



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INFORME EJECUTIVO

Primeras semanas de desarrollo institucional 08 hasta el 19 de enero 2024

Institución educativa: IE Colegio Nuestra Señora del Rosario

Metodología: Se trabajó de manera presencial en la sede 1, el plan operativo de acción - POA- con sus agendas diarias, las evidencias de ejecución y listas de asistencia de docentes.

El presente informe resume las actividades realizadas durante las dos primeras semanas de desarrollo institucional del año 2024, cumpliendo con la circular 002 del 5 de enero de 2024 emanada por la Secretaría de Educación del Norte de Santander. Para ello se realizan las siguientes actividades:

INICIO Y PLANEACION DE LA JORNADA

- Presentación de la rectora entrante.
- Socialización circular No. 02 de enero de 2024 “Orientaciones para planificar e implementar el plan operativo de acción POA- de la 1ª y 2ª. SDI.
- Lectura de la resolución No.006650 del 2023 por el cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2024.
- Diseño del plan de trabajo para el cumplimiento de las Semanas Desarrollo Institucional con sus respectivas asignaciones de responsabilidades.
- Diseño del POA individual por docente que servirá como insumo para la elaboración del POA Institucional 2024.
- Construcción del POA institucional 2024

ÁREA COBERTURA:

- Avance el proceso de matrícula, dando cumplimiento al registro y actualización en el SIMAT
- Caracterización en la estrategia de permanencia: alimentación escolar y transporte

Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



AREA DE CALIDAD

- Construcción de la autoevaluación institucional año lectivo 2023
- Diligenciamiento y análisis formato de eficiencia interna
- Diligenciamiento y análisis de seguimiento al plan de mejoramiento institucional- PMI 2023
- Realización del acta de inicio con los compromisos de la evaluación de desempeño de la docente del 1278
- Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Revisión y ajustes de los planes de área y curricular de aula.
- Revisión y ajustes de los proyectos transversales y Convivencia escolar.

Los docentes que conforman los equipos de calidad, realizaron el análisis cuantitativo y cualitativo de la información institucional para tener insumos en la planificación del PMI 2024.

AREA DE PLANEACIÓN

- Revisión del documento de “estrategia de rendición de cuentas “
- Definición de la fecha de realización el tiempo establecido por ley

AREA FINANCIERA

- Revisión del cierre Presupuestal 2023 realizado por el rector saliente
- Se asigna responsable para realizar el inventario institucional con fecha de entrega el 23 de febrero 2024
- Se revisa el Presupuesto de la vigencia 2024, proyectado por el rector saliente y aprobado por el consejo directivo 2023
- Revisión del plan de compras proyectado por el rector saliente y aprobado mediante acuerdo del consejo directivo 2023
- Se hizo empalme con el Rector saliente, revisando los informes contables por trimestre y quedando pendiente la revisión de cuentas por pagar las cuales no quedaron proyectadas contablemente para vigencia 2024.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

- Se recibe informe de empalme por el rector saliente
- Se recibe reporte de situaciones administrativas por falta de docentes de química, sociales y en febrero se necesita el docente de primero porque el actual sale por retiro forzoso.
- Se determina y socializa a los docentes la jornada laboral, horarios, el cumplimiento de la asignación académica y la distribución de actividades complementarias.

CONCLUSIÓN:

Las actividades planeadas (POA) en las Semanas 1ª. y 2ª. de Desarrollo Institucional, se llevaron a cabo de forma favorable y productiva, dado que los docentes responsables de las mismas, trabajaron de forma proactiva, propositiva y dedicada, entregando en los tiempos establecidos las metas propuestas.

Se requiere hacer gestión para mantenimiento de las instalaciones de las sedes 1 y 2 de la IE, para el encerramiento de la sede 2 y dotación de implementos deportivos.

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”

Atentamente;

KARINA YULIETH CASADIEGO SUAREZ

Rectora

IE. Colegio Nuestra Sra. del Rosario

Villa caro N.S.